

A LA COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

BBVA Capital Finance, S.A. Unipersonal, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de BBVA CAPITAL FINANCE, S.A. Unipersonal celebrada el día 20 de abril de 2007, aprobó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- EXAMEN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO Y GESTIÓN SOCIAL, REFERIDOS AL EJERCICIO 2006.

1- Aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de BBVA Capital Finance, S.A. Unipersonal, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

2- Aprobar la propuesta de aplicación del resultado de BBVA Capital Finance S.A. Unipersonal correspondiente al ejercicio 2006, que asciende a VEINTE SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (26.274,07€), de la siguiente manera:

- La cantidad de veintiséis mil doscientos setenta y cuatro euros con siete céntimos (26.274,07€) a reserva voluntaria.

3- Aprobar la gestión del Consejo de Administración de BBVA Capital Finance S.A. Unipersonal correspondiente al ejercicio social de 2006.

4- Facultar a D. Juan Carlos García Pérez y a D. Fernando Calvo Arocena indistintamente, para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales, Informes de Gestión e Informes de Auditoría, correspondientes a BBVA Capital Finance, S.A. Unipersonal, así como para expedir los certificados a los que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas y 366 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de abril de 2007